

16/01/16  
3333206  
\$132.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

Autorizado por la Notaria  
**Abg. Elsy Cedeño Menéndez**

*“Caminando hacia la excelencia”*



Factura: 002-002-000015040



20151308004P05523

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P05523					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:9)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PADILLA LAJONES ANGEL HUGO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0912245982	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	POR EL SEÑOR ANGEL HUGO PADILLA LAJONES. EN SU CALIDAD DE GERENTE
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO COBEÑA EVELIN KASSANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315735553	ECUATORIA NA	COMPRADOR(A)	
Natural	CEDEÑO COBEÑA EVELIN KASSANDRA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1315735553	ECUATORIA NA	COMPRADOR(A)	LOS MENORES DE EDAD., CRISTOFER STEVEN, AMBAR NAYELI, JEAN PIERRE CEDEÑO COBEÑA,
Natural	OLAVE COBEÑA PLINIO OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314725084	ECUATORIA NA	COMPRADOR(A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>		LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO "SEIS ", DE LA MANZANA F-1, CÓDIGO NÚMERO 231, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "PALO SANTO" DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA					
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		1320.00					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

CODIGO: 2015.13.08.04.P05523

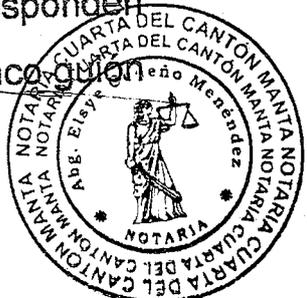


**COMPRAVENTA: OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS; A FAVOR DE LOS MENORES DE EDAD: CRISTOFFER STEVEN, AMBAR NAYELI, JEAN PIERRE CEDEÑO COBEÑA, Y SEÑORES PLINIO OCTAVIO OLAVE COBEÑA Y EVELIN KASSANDRA CEDEÑO COBEÑA. -**

**CUANTIA : USD \$ 1,320.00**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de diciembre del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la **COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS**, debidamente representada por el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con la copia del Acta de la Sesión del Consejo de Administración de la Cooperativa, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve uno dos dos cuatro cinco nueve ocho guión dos, cuya copia debidamente certificada por mi agrego a esta escritura. El Vendedor es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" La señorita **EVELIN KASSANDRA CEDEÑO COBEÑA**, soltera por sus propios y personales derechos y en representación de los menores de edad., **CRISTOFFER STEVEN, AMBAR NAYELI, JEAN PIERRE CEDEÑO COBEÑA**, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cinco siete tres cinco cinco cinco guión

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



*Qdoo*  
Abg. Elyse Cedeno Menendez  
Notaria Publica Cuarta  
Manta - Ecuador

tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habitante., y **PLINIO OCTAVIO OLAVE COBEÑA**, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cuatro siete dos cinco cero ocho guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habitante, La Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, por los derechos que se le facultan como representante de la **COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS**; a quien en lo posterior denominaremos "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte, la señorita **EVELIN KASSANDRA CEDEÑO COBEÑA**, por sus propios y personales



derechos y en representación de los menores de edad.,

**RISTOFFER STEVEN, AMBAR NAYELI, JEAN PIERRE CEDEÑO**

**COBEÑA, y PLINIO OCTAVIO OLAVE COBEÑA**, por sus propios y personales derechos,, a quienes para efectos de este contrato se denominarán simplemente como "LOS COMPRADORES":

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el representante de Cooperativa Vendedora que ésta es dueña y propietaria de los siguientes bienes inmuebles :

a) Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido mediante Compraventa que le hicieran a su favor el señor Gerardo Antonio Bermello Zamora y señora Cruz Pinargote Ramírez, según consta de la Escritura Publica celebrada en la Notaria Primera del cantón Montecristi, el trece de noviembre del dos mil, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de noviembre del dos mil, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos :  
**POR EL FRENTE ( NORTE ):** Con ciento dieciséis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública ( Urbanización Urbiríos ); **POR ATRÁS ( SUR ):** Con ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada; **POR EL COSTADO DERECHO ( OESTE ):** Con cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO ( ESTE ):** Con cuatrocientos cuarenta y cuatro metros con sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros, más ángulo de veintisiete grados con noventa y cinco metros

*Elyse*  
Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA - ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora, lote de terreno que tiene una superficie total de OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS; b) Dos lotes de terreno ubicados en el sitio

Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido por compra efectuada al señor José Luis Cevallos Mendoza y otros, según consta de la Escritura Publica de Compraventa, celebrada en Notaria Publica Primera del cantón Montecristi, el siete de junio del dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el cuatro de julio del dos mil uno, los mismos que se detallan a continuación: PRIMER

LOTE: POR EL FRENTE: Con ciento setenta y nueve metros y calle planificada (doce metros de ancho); POR ATRÁS: Con doscientos cincuenta y nueve metros y calle sin nombre; POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento sesenta metros cincuenta centímetros y calle planificada (diez metros de ancho); POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ciento cincuenta y seis metros y calle sin nombre. Área total de TREINTA Y DOS MIL METROS SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. SEGUNDO

LOTE: POR EL FRENTE: Con ciento treinta y seis metros y calle planificada (doce metros de ancho); POR ATRÁS: Con ciento diez y calle planificada (diez metros de ancho); POR EL COSTADO DERECHO: Con cincuenta y seis metros sesenta centímetros y calle sin nombre; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cincuenta metros cincuenta centímetros y



planificada (ocho metros de ancho). Área total de SEIS DOSCIENTOS ONCE METROS CINCUENTA DECÍMETROS

CUADRADOS; c) Con fecha catorce de Diciembre del dos mil uno, se encuentra inscrita el Acta - Entrega Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, en donde se entregan las áreas sociales y áreas en garantías. Área social, una superficie de seiscientos metros cuadrados; y, áreas sociales en garantía: lotes uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, de Manzana "E - Uno" y lote seis de la Manzana "E"; y, d) Con fecha cuatro de abril del dos mil tres se encuentra inscrita la Protocolización del Acta de Entrega de Planos, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el treinta de enero del año dos mil tres, entre el Ilustre Municipio de Manta y la Urbanización "Palo Santo" de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos". De estos predios se han realizado ventas. **TERCERA:**

**COMPRAVENTA** .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la COOPERATIVA VENDEDORA, vende, cede y transfiere a los **EVELIN KASSANDRA CEDEÑO COBEÑA**, por sus propios y personales derechos y en representación de los menores de edad., **CRISTOFFER STEVEN, AMBAR NAYELI, JEAN PIERRE CEDEÑO COBEÑA, y PLINIO OCTAVIO OLAVE COBEÑA**, por sus propios y personales derechos; quienes compran, adquieren aceptan para sí, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula anterior, signado con el número "SEIS", de la Manzana F-1, Código Número 231, ubicado en la Urbanización

*Elsy Cedeño Menéndez*  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Manabí, Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



"Palo Santo" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y Avenida doscientos treinta y ocho-B; POR ATRÁS: Con diez metros lote número doce; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros - lote número cinco; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros - y calle trescientos cuatro.- Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de MIL TRESCIENTOS CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS, valor que los compradores entrega en este acto a la cooperativa vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio de la mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien las propiedades que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA :



**AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL, Matricula Trece – Dos Mil seis – ciento cuarenta y cuatro del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto.-

DOY. FE.

**ANGEL H. PADILLA LAJONES**  
Coop. Vivienda Urbirrios  
Gerente



Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

Evelin Kassandra Cedeño b



**EVELIN KASSANDRA CEDEÑO COBEÑA**  
**C.C.No.- 131573555-3**

*Olave Olave*

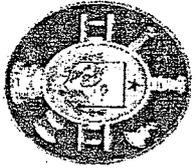


**PLINIO OCTAVIO OLAVE COBEÑA**  
**C.C.No.- 131472508-4**

*Elsye Cedeño Menéndez*

**Abg. Elsy Cedeño Menéndez**  
**NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA**

*ES*



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

**911**  
**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Teléfono: 2621777 - 2611747

000082771

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :  
NOMBRES : COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS  
RAZÓN SOCIAL: URB. PALO SANTO MZ-F1 LT. 6  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
CAJA: 22/12/2015 14:33:27  
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALEO 0

3.00

TOTAL A PAGAR  
VALIDO HASTA: lunes, 21 de marzo de 2016  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



AREA DE SELLO

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta, Ecuador



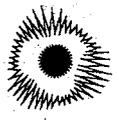
Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Mantá**  
 RUC: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4to. y Calle 9 • Telf.: 2811-478 / 2811-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000413646

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTÁ de la parroquia TARQUI		3-53-32-08-000	150,00	1320,00	188425	413846
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
	COOP. VIVIENDA URBIRIOS(GARAPANTA)	URB PALO SANTO MZ F1 L# 6	CONCEPTO			
	ADQUIRENTE		Impuesto principal			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil			
1314728084	OLAVE COBENA PLINIO OCTAVIO	SN	TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			BALDO			
			VALOR			
			13,20			
			3,96			
			17,16			
			17,16			
			0,00			

EMISIÓN: 9/14/2016 10:13 MARIA JOSE ZAMORA MERA  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGLACIONES DE LEY

CONTENIDO DEL TÍTULO DE CRÉDITO REALIZADO  
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTÁ  
**CANCELADO**  
 Sr. MARIA JOSE ZAMORA MERA  
 REPRESENTACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 • Telf: 2811-479 / 2811-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000413647

9/14/2016 10:13

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARRQUI		3-33-32-08-000	150.00	1320.00	188428	413847
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
	COOP. VIVIENDA URBIRIOS(GARANTIA)	URB PALO SANTO MZ F1 L# 6	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00		
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta	2.59		
1314725084	OLAVE COBENA PLINIO OCTAVIO	S/N	TOTAL A PAGAR	3.59		
			VALOR PAGADO	3.59		
			SALDO	0.00		

EMISION: 9/14/2016 10:13 MARIA JOSE ZAMORA MERA.  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Sra. Maria José Zamora  
 RECAUDACION

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**



*Elyse Cedeno Menendez*  
 Notaría Pública Cuarta  
 Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble  
**52030**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15002937, certifico hasta el día de hoy 23/12/2015 11:40:27, la Ficha Registral Número 52030.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 10 de julio de 2015

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:



**LINDEROS REGISTRALES:**

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la Urbanización PALO SANTO, signado con el lote numero 6 de la Manzana F-1 de la Parroquia Tarqui del Canton Manta y los siguientes medidas y linderos: LOTE NUMERO 6 DE LA MANZANA F-1: POR EL FRENTE, 10,00m.- Avenida 238-B. POR ATRÁS, 10,00m.- lote numero 12, COSTADO DERECHO: 15,00m.- lote numero 5. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Calle 304. CON UNA ÁREA TOTAL DE: 150.00M2.  
SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236	22/nov./2000	19.979	19.985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	04/jul./2001	14.970	14.977
PLANOS	PLANOS	4	04/abr./2003	1	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000

Número de Inscripción: 3236

Tomo:1

Nombre del Cantón: MONTECRISTI

Número de Repertorio: 6279

Folio Inicial:19.979

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:19.985

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

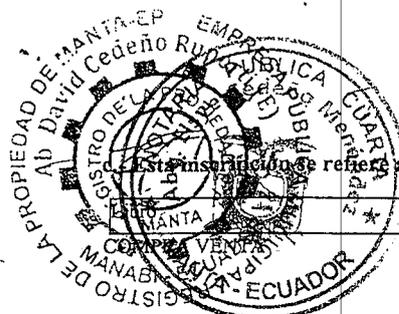
à- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada-Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000028441	PIÑARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1300035969	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
23 DIC. 2015



Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1675	17/nov./1986	4.543	4.544

[ 2 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001 **Número de Inscripción:** 1774 **Tomo:** 1  
**Nombre del Cantón:** MONTECRISTI **Número de Repertorio:** 3159 **Folio Inicial:** 14.970  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 14.977  
**Cantón Notaría:** MONTECRISTI  
**Escritura/Juicio/Resolución:**  
**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 07 de junio de 2001  
**Fecha Resolución:**  
**a.- Observaciones:**

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar./1989	1.519	1.520

Registro de : PLANOS

[ 1 / 1 ] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 **Número de Inscripción:** 4 **Tomo:** 2003  
**Nombre del Cantón:** MANTA **Número de Repertorio:** 1452 **Folio Inicial:** 1  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 1  
**Cantón Notaría:** MANTA  
**Escritura/Juicio/Resolución:**  
**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 30 de enero de 2003  
**Fecha Resolución:**  
**a.- Observaciones:**

La Protocolizacion de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanizacion Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios. el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantia con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

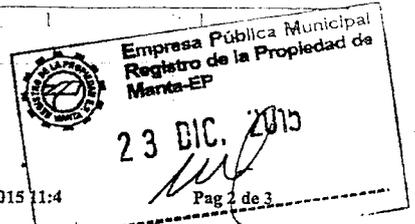
Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic./2001		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:



Abg. E. Lysé Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cantón Manta



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

Libro

COMPRA VENTA

PLANOS

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

2

1

3



*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:40:27 del miércoles, 23 de diciembre de 2015

A petición de: COBEÑA ZAMBRANO DAXI DIOSELINA

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

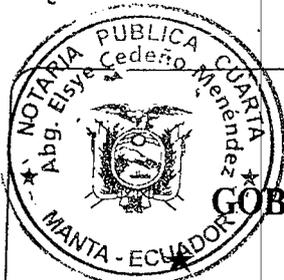


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*[Handwritten signature]*  
**AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI**  
Firma del Registrador (E)





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AUTORIZACION**



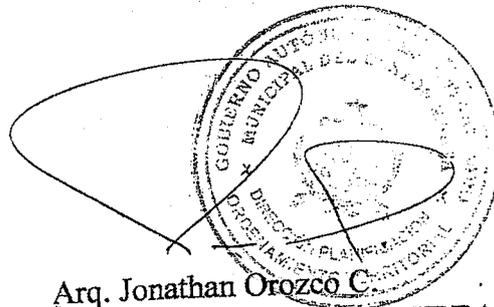
Nº 050290



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Menores **EVELIN KASSANDRA CEDEÑO COBEÑA, PLINIO OCTAVIO OLAVE COBEÑA, CRISTOFFER STEVEN CEDEÑO COBEÑA, AMBAR NAYELI CEDEÑO COBEÑA y JEAN PIERRE CEDEÑO COBEÑA**, representados por la Sra. Daxi Dioselina Cobeña Zambrano, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el Lote # 6, Manzana F-1, Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente:** 10,00m. – Avenida 238-B
- Atrás:** 10,00m. – Lote # 12
- Costado derecho:** 15,00m. – Lote # 5
- Costado izquierdo:** 15,00m. – Calle 304
- Área total:** 150,00m<sup>2</sup>

Manta, Agosto 07 del 2015



**Arq. Jonathan Orozco C.**  
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*  
JCM.

*Elyse Cedeño Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 103453



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_  
COOP.VIVIENDA URBIRIOS(GARANTIA)

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de septiembre de 20 2015

VALIDO PARA LAS CLAVES  
3333206000 URB PALO SANTO MZ F1 L# 6

Manta, catorce de septiembre del dos mil quince

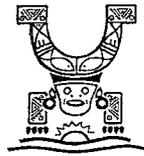


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
**CANCELADO**

Sra. Maria José Zamora  
RECAUDACIÓN



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 074520

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO**

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en  
COOP. VIVIENDA URBIRIOS (GARANTIA)  
perteneiente a  
URB PALO SANTO MZ F1 L# 6  
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE  
cuyo \$1320.00 UN MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES 00/100 CTVS. asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

JZ

Manta, 14 DE SEPTIEMBRE del 2015



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 125904

Nº 125904

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34087

Fecha: 13 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-32-06-000

Ubicado en: URB PALO SANTO MZ F1 L# 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	COOP. VIVIENDA URBIARIOS (GARANTIA)

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1320,00  
CONSTRUCCIÓN: 0,00  
1320,00

Son: UN MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: DELI CHAVEZ 13/08/2015 9:27:10

1320  
390  
17.16  
3.59  
10.75



# COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000  
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

## ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbiríos de la Parroquia Tarquí Cantón Manta, Provincia de Manabí, al primero del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veinticinco de Octubre del dos mil catorce, socios: Pablo Baque, Francisco Muñiz, Diego Martin Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía, Wilson Gudiño como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Ramón Barreto, Miguel Castillo, Genny Anchundía, Raúl Gudiño, Sara Mendoza Alcívar, Juana Baque, Rafael Llor. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

**1.-Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el periodo 2014- 2016.**

**PUNTO UNO:** Aprobado el Orden del Día, el Presidente Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo de Administración mocionen nombres para Presidente, el socio Isidro Gómez mociona la reelección del Presidente Pablo Baque, moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2014 - 2016, así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Diego Baque mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Francisco Muñiz, Diego Martin Baque e Isidro Gómez, y como vocales suplentes los señores Cesar Saltos, José Mejía y Wilson Gudiño. A continuación, el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, el socio Francisco Muñiz mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

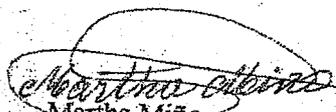
El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintiún horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.

Abg. Elyse Cedeno Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

  
Pablo Baque Falcones  
**PRESIDENTE**



  
Martha Miño  
**SECRETARIA**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 049678



CERTIFICACIÓN

Nº 435-1319

La Dirección de Planeamiento Urbano, Certifica que el predio ubicado en la Urbanización Palo Santo, signado con el **Lote No.6; Mz.F-1** de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Avenida 238-B  
Atrás: 10,00m. – Lote No. 12  
Por el Costado Derecho: 15,00m. – Lote No. 5  
Por el Costado Izquierdo: 15,00m. – Calle 304  
Área Total: 150,00m<sup>2</sup>

Manta, Junio 18 del 2015

Arq. Galo Álvarez González  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO  
ÁREA DE CONTROL



La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la presencia del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador del alcance o uso que se le dé al presente documento.

JLD.



# COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

## DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

**VENDEDOR:**

**COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"**

Representada por el Sr. Hugo Padilla Lajones

Céd. No. 091224598-2

**COMPRADORES:**

**EVELIN KASSANDRA CEDEÑO COBEÑA**

Céd. No. 131573555-3 (Soltera - mayor de edad)

**PLINIO OCTAVIO OLAVE COBEÑA**

Céd. No. 131472508-4 (Soltero - mayor de edad)

**CRISTOFFER STEVEN CEDEÑO COBEÑA**

Céd. No. 131573556-1 (Soltero - menor de edad)

**AMBAR NAYELI CEDEÑO COBEÑA**

Céd. No. 135180621-9 (Soltera - menor de edad)

**JEAN PIERRE CEDEÑO COBEÑA**

Céd. No. 135180624-3 (Soltero - menor de edad)

**MENORES REPRESENTADOS POR:**

**DAXI DIOSELINA COBEÑA ZAMBRANO**

Céd. No. 130851684-6 (Soltera)

### MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 10 metros y Avenida 238-B

Atrás: 10 metros y Lote No. 12

Costado derecho: 15 metros y Lote No.5

Costado izquierdo: 15 metros y Calle 304

Área Total: 150m<sup>2</sup>.

**UBICACIÓN:** Manzana F-1 Lote No. 6, Urbanización Palo Santo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.-

C.C. 3333206000

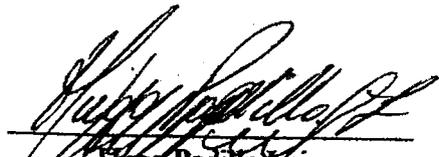
**GASTOS DE ESCRITURA:** Por cuenta del comprador.

Manta, Julio 24 del 2015.

**NOTA:** Esté solar se desmembra de la escrit. No. 1597 de Nov. 13/00

Inscrita en Nov. 22/00 otorgada por el Sr. Gerardo Bermello y Sra.-

**EL VENDEDOR**

  
Hugo Padilla Lajones  
**GERENTE**

Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

Portoviejo, 4 de Noviembre del 2014.

Dr. Antonio Intriago Moreira, en calidad de Administrador del Sistema Cooperativo de Manabí

**CERTIFICA:**

Que los señores Pablo Baque Falcones y Hugo Padilla constan como presidente y gerente de la Cooperativa de Vivienda "URBIRIOS", domiciliada en el cantón Manta, provincia de Manabí.

Lo Certifico:

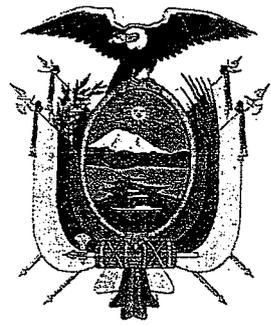


Dr. Antonio Intriago Moreira  
**ADMINISTRADOR DEL SISTEMA COOPERATIVO DE MANABI**



# NOTARIA 7

**Cantón Manta** Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

### DECLARACION JURAMENTADA

De .....

Otorgado por **EL SEÑOR ANGEL HUGO PADILLA LAJONES** .....

A favor de .....

Cuantía **INDETERMINADA** .....

Copia **PRIMERA** .....

**Autorizado por el Notario**

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

**PROTOCOLO**

Nº **2015-13-08-007-P01.591**

Manta, 25 de **NOVIEMBRE** de 2015

Abg. Eisy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

Factura: 002-002-000003984



20151308007P01591



NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308007P01591						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:23)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PADILLA LAJONES ANGEL HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912245982	ECLATORIA NA	COMPARECIEN TE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA





2015	13	08	07	P-01.591
------	----	----	----	----------

**DECLARACION JURAMENTADA: OTORGA EL SEÑOR ANGEL HUGO PADILLA LAJONES.-**

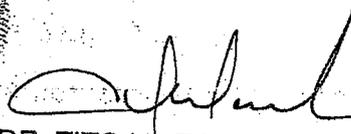
**CUANTIA: INDETERMINADA.-**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco de noviembre del año dos mil quince, ante mi Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón, Comparece, el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, casado, por sus propios derechos y a quien en adelante simplemente se le denominará como el "**DECLARANTE**".- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- bien instruido en el objeto y resultados de esta Declaración Juramentada, la cual procede a celebrarla libre y voluntariamente y advertido de las penas del perjurio manifiesto: "**Yo, ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FÍSICAS Y METALES CON HABILIDAD Y CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA CLASE DE ACTOS, ADVERTIDO POR EL SEÑOR NOTARIO DE LOS EFECTOS JURIDICO DEL JURAMENTO QUE SOY EL GERENTE DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS; Y, QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO TANTO EN EL ACTA GENERAL ORDINARIA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS; ACTA DE SESION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA**

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem  
A HONORABLE  
NOTARIO PÚBLICO Séptimo del Cantón Manta  
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

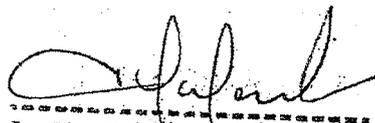
COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS Y EN EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL, DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI (MIES), SE ME HIZO CONSTAR UN SOLO NOMBRE Y UN SOLO APELLIDO "HUGO PADILLA", CUANDO EN REALIDAD MIS NOMBRES COMPLETOS SON ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, TAL COMO LO DEMUESTRO CON LA COPIA DE CEDULA QUE ADJUNTA".- Hasta aquí la Declaración que el otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta Declaración al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquel se ratifica en todo su contenido; y, firma conmigo el Notario, en unidad de acto. DOY FE.-

  
ANGEL HUGO PADILLA LAJONES  
C.C. No. 091224598-2

  
DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM  
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESC. No.2015-13-08-07-P-01.591.-

EL NOTARIO

  
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem  
ABOGADO  
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA.



# COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000



## ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manta, primero del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veinticinco de Octubre del dos mil catorce, socios: Pablo Baque, Francisco Muñiz, Diego Martin Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía, Wilson Gudiño como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Ramón Barreto, Miguel Castillo, Genny Anchundia, Raúl Gudiño, Sara Mendoza Alcívar, Juana Baque, Rafael Loo. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

1.-Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el período 2014- 2016.

**PUNTO UNO:** Aprobado el Orden del Día, el Presidente Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo de Administración mocionen nombres para Presidente, el socio Isidro Gómez mociona la reelección del Presidente Pablo Baque, moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2014 - 2016; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Diego Baque mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Francisco Muñiz, Diego Martin Baque e Isidro Gómez, y como vocales suplentes los señores Cesar Saltos, José Mejía y Wilson Gudiño. A continuación, el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, el socio Francisco Muñiz mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

Qu habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintiún horas y treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

Notaría Pública Cuarta Manta - Ecuador

Pablo Baque Falcoes  
PRESIDENTE



**DOY FE:** Que el documento que antecede en numero de 04 fojas es compulsada de la copia que me fue presentada para su constatación  
Manta, 30 DIC 2015  
  
Martha Miño  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
SECRETARIA - Notaría Pública Cuarta Manta - Ecuador

**COOPERATIVA DE VIVIENDA  
"URBIRIOS"**

Fundada el 15 de Agosto del 2000  
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

**ACTA GENERAL ORDINARIA DE LA SESION DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA  
"URBIRIOS"**

En la Ciudadela Urbiríos de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, al dieciséis de Octubre del año dos mil quince, siendo las veinte horas, se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos" en la sede de la Cooperativa ; elegidos en la Asamblea General realizada el veinticinco de Octubre del año dos mil catorce, asisten los siguientes socios: Pablo Baque (Presidente), Martha Miño (Secretaria) , vocales principales: Francisco Muñoz , Diego Martin Baque, Cesar Saltoś, Isidro Gómez, José Mejía y Wilson Gudiño. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de Administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que de lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

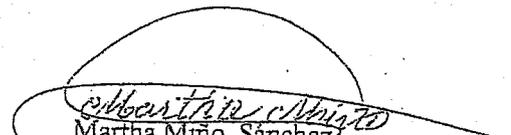
1.- Autorización al Gerente y Presidente de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos para que realicen la enajenación de los terrenos de la Cooperativa en lotes como lo indica el plano aprobado.

Punto uno: Aprobado el Orden del Día el Presidente Sr. Pablo Baque manifiesta a los miembros del Consejo de Administración que las notarias y registro de la propiedad del Cantón Manta están solicitando a la Cooperativa la respectiva autorización para que el Gerente o Presidente de la Cooperativa quienes firman indistintamente en las escrituras que otorga la cooperativa a sus socios, puedan traspasar los terrenos en lotes como lo indica el plano aprobado por el Municipio de Manta.

El socio Francisco Muñoz pide la palabra manifestando que lo solicitado por Notarias y Registro de la Propiedad se enmarcan dentro de la ley, por lo que eleva a moción para que se otorgue la autorización solicitada al Gerente y Presidente de la Cooperativa, la moción es apoyada por el socio José Mejía, el Presidente pone a consideración la moción apoyada al resto de socios, los mismos que están a favor de la moción en forma unánime quedando Gerente y Presidente autorizados para realizar la enajenación de los terrenos de la Cooperativa en lotes.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Sesión a las veintiún horas. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que Certifica.

  
Pablo Baque Falgones  
PRESIDENTE

  
Martha Miño Sánchez  
SECRETARIA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

Nº. 091224598-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS

GUAYAQUIL

PE德罗 CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-01-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MERCEDES GRACIELA MOREIRA FERNANDEZ



INSTRUMENTO BÁSICO PROFESIÓN / ASOCIACIÓN

EBANISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PADILLA PACUNDO SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LAJONES BAPTISTA DEISI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2014-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-21

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

068 0912245982

NÚMERO DE CERTIFICADO: 068-0119 CÉDULA: 0912245982

PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA TARCUI

CANTÓN PARACOLTA ZONA 1

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta

DOY FE: Que la copia que antecede y que consta en 81 fojas útiles, anverso y reverso, es igual al documento que me fue exhibido para el C 2015 constatación, Manta.

*Elsy Cedeño*  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta,  
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEEBULACIÓN

CEBULA - DE N.º 131573556-1

CIUDADANIA MED  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CEDENO COBENA  
CRISTOFFER STEVEN

LEGARDE NACIMIENTO  
MAYABI  
CHONE  
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1998-09-11  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA





INSTRUCCION: BASICA

PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

E13332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CEDENO QUIROZ JUAN CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
COBENA ZAMBRANO DANI DIOSELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
MANTA  
2014-07-03

FECHA DE EXPIRACION  
2024-07-03

*[Signature]*

*[Signature]*

DOY FE: Que la copia que antecede  
y que consta en 01 fojas útiles,  
anverso y reverso, es igual al documento  
que me fue exhibido para su  
constatación, Manta 30 DIC 2015

*[Signature]*  
Abg. Elsy Cedeno Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA MED No. 135180621-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
CEDENO COBENA  
AMBAR NAYELI

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 2001-07-18  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION INICIAL PROFESION / OCUPACION NINGUNA E3833A222Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CEDENO QUIROZ JUAN CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
COBENA ZAMBRANO DAXI DIOSELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
MANTA  
2014-07-03

FECHA DE EXPIRACION  
2024-07-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA MED No. 135180624-3

APELLIDOS Y NOMBRES  
CEDENO COBENA  
JEAN PIERRE

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 2003-05-28  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION INICIAL PROFESION / OCUPACION NINGUNA V234AV424Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CEDENO QUIROZ JUAN CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
COBENA ZAMBRANO DAXI DIOSELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
MANTA  
2014-07-03

FECHA DE EXPIRACION  
2024-07-03

Declaro que la copia que anteriormente  
y que consta en 01 fojas útiles,  
anverso y reverso, es igual al documento  
que me fue exhibido para su  
copia en Manta

Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador





1/11/2016 12:51

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°	
3-33-32-08-000	150.00	\$ 1 820,00	URB PALO SANTO MZ F1 L#6	2016	217381	443124	
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
COOP.VIVIENDA URB#RIOS(GARANTIA)			Coste Judicial				
1/11/2016 12:00 ZAMORA MARITZA			Interes por Mora				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1,91	(\$ 0,76)	\$ 1,15	
			MEJORAS 2012	\$ 1,76	(\$ 0,70)	\$ 1,06	
			MEJORAS 2013	\$ 7,10	(\$ 2,84)	\$ 4,26	
			MEJORAS 2014	\$ 7,51	(\$ 3,00)	\$ 4,51	
			MEJORAS 2015	\$ 0,07	(\$ 0,03)	\$ 0,04	
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,86	(\$ 7,14)	\$ 10,72	
			<b>TOTAL A PAGAR</b>				\$ 21,74
			<b>VALOR PAGADO</b>				\$ 21,74
			<b>SALDO</b>				\$ 0,00

CANCELLADO  
SECRETARIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

117407.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CEDULA No. 131472508-4

CIUDADANIA  
OLAVE COBENA  
PLINIO OCTAVIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
PEDERNALES

FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION: BACHILLERATO  
PROFESION/OCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: OLAVE AVEIGA PLINIO AVELINO  
APellidos y Nombres de la Madre: COBENA ZAMBRANO DAXI, DIOSIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA, 2013-03-06  
FECHA DE EXPIRACION: 2023-03-06

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

072  
072-0234 1314725084  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
OLAVE COBENA PLINIO OCTAVIO

MANABI PROVINCIA  
MANTA CIRCUNSCRIPCION  
CANTON MANTA  
ZONA

PRESENTE EN LA JUNTA

Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 01 fojas es compulsa de la copia que me fue presentada para su constatación Manta, 30 DIC 2015

Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

ESTAS 18 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20151308004P05523**.  
DOY FE. - *E*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador